

ACTA N°271: En la ciudad de Puerto Madryn, a los catorce días del mes de septiembre de 2023, siendo las 12.50 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dras. Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne, Cecilia Basualdo y Mercedes Alberdi Torrejón. Con la presencia de las Dras. Gabriela Gallardo Alvarez, Fiona Maza Forconi y del Dr. Rubén de las Heras Sainz. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al orden del día, informado previamente:

1) Reunión FACA Patagonia- noviembre 2023. La Dra. Marisa Willatowski da inicio al primer punto del orden día informando que ya se confirmó la fecha para la segunda reunión anual de FACA Patagonia, para los días 24 y 25 de noviembre de 2023, siendo este Colegio anfitrión de dicha reunión. Asimismo, notifica que la Comisión Directiva de Faca Patagonia va a llevar a cabo una reunión virtual mediante la plataforma Zoom para coordinar todos los detalles del evento y que los mantendrá al tanto de las novedades.

2) Modificaciones en la matrícula: Solicitud de baja definitiva de la Dra. Marina BIONDI. Pedido de inscripción del Dr. Lucas CUIS BRAGA. Traslado de legajo de la Dra. Vanesa PERUZOTTI. A continuación, se toma conocimiento de la solicitud de baja definitiva de la Dra. Marina Rosana BIONDI, quien manifiesta en el pedido mediante nota presentada de fecha 9 de agosto de 2023, que la requiere por motivo de su ingreso a planta permanente para desempeñarse como Oficial Superior en el Juzgado de Familia N°2, a cargo de la Dra. Delma Viani. Se aprueba unánimemente el pedido de la colega, suscribiendo la resolución pertinente en este acto. Seguidamente, se presenta el pedido de inscripción del Dr. Lucas CUIS BRAGA, quien ha cumplimentado con la presentación de la totalidad de los requisitos exigidos en la Ley de Colegiación XIII N°11 para el otorgamiento de la matrícula, por lo que se aprueba por unanimidad la solicitud de inscripción del profesional. Finalmente, se notifican los presentes de la recepción del legajo de la Dra. Vanesa Liliana PERUZOTTI, remitido por el Colegio de Abogados de Esquel, para ser incorporada en la nómina de matriculados del Colegio de Abogados de Puerto Madryn. Se aprueba por unanimidad el traslado de legajo.

En este punto la Dra. Basualdo manifiesta que se debería reiterar el pedido al

Colegio de Abogados de Trelew, respecto al traslado de legajo de la Dra. María Lourdes SCHLEMMINGER. Además, los miembros de la Comisión de Noveles presentes: Dres./as. Rubén de las Heras Sainz, Gabriela Gallardo Alvarez y Fiona Maza Forconi dejan constancia en esta acta que también se debería solicitar al Colegio de Abogados de Trelew el traslado de legajos de los siguientes abogados: Florencia Savariano, Matías Cantín Saez, Sebastián Omar Díaz y Milagros Badaloni, pues ellos tienen conocimiento de que residen en la ciudad de Puerto Madryn.

3) Presupuestos fotocopiadora e impresora. La Sra. Vicepresidenta informa que actualmente se tiene un problema con las fotocopiadoras de uso habitual del Colegio y es necesario resolver si es posible adquirir una nueva fotocopiadora o si se va a alquilar; los valores son \$210.000 + IVA 10,5% para la compra de una nueva fotocopiadora y \$13.500 mensual para el alquiler, que incluye 1000 copias o impresiones. La Dra. Grandmontagne propone consultar si toman en parte de pago las fotocopiadoras actuales para la compra de una nueva, pues considera que es mejor comprar que alquilar; e igualmente es necesario esperar que vuelva la Dra. Bocco para saber si hay disponibilidad de dinero para la compra. Se resuelve consultar las opciones de compra, financiación y volver a verlo cuando esté presente la tesorera.

4) Comparativas de costos veredas. En este punto sólo se presentan las opciones que averiguó la arquitecta para la vereda, resolviendo más adelante, cuando esté presente la Sra. Tesorera. La Dra. Willatowski refiere que hay mucha diferencia de costos entre las opciones, siendo la primera y más elevada la que incluye pórfido, la segunda es "piedra lavada" que sería cemento con unas piedritas que se "siembran" y la última opción, y la más económica, es el revestimiento exterior tipo porcelanato, cerámico o algo de ese estilo. Los presentes concuerdan que lo mejor sería colocar pórfido, pero dado los costos elevados que tiene, se evaluarán las opciones con la presencia de la Dra. Bocco.

5) Nota Comisión de Noveles. La Dra. Willatowski comunica que la Comisión de Noveles presentó una nota para informar la continuidad del taller de iniciación profesional que vienen realizando y solicitan la reserva de fechas para uso del salón de conferencias para los meses de octubre, noviembre y diciembre, quedando los días: 06, 12, 20 y 27 de octubre; 03,10 y 17 de

noviembre y 01 y 07 de diciembre, en el horario de 17 a 20:30 hs. Los miembros presentes de la Comisión Directiva manifiestan la satisfacción que les produce la realización de la capacitación y la utilización de las instalaciones del Colegio para ello, aprobando por unanimidad el préstamo de las mismas para las fechas mencionadas.

En otros temas, toma la palabra el Dr. Rubén de las Heras Sainz para manifestar que la Comisión de Noveles recibió una versión del Reglamento de la Comisión de Noveles, enviada por el Dr. Gabilondo y trabajada por miembros del Directorio. El Dr. De las Heras Sainz expresa que le resultó un poco violenta la manera en que se lo enviaron, más de un año después de que ellos presentaran las modificaciones del Reglamento en las que habían trabajado y sin tomarlo en cuenta; enviando un Reglamento nuevo. La Dra. Basualdo indica que no fue así, que la Comisión Directiva trabajó sobre el Reglamento que presentó la Comisión de Noveles ya modificado. En ese caso, responde el Dr. De las Heras Sainz que, entonces, fue sólo un problema de comunicación al notificarles a ellos. De todos modos, ellos advirtieron que las modificaciones eran las mismas que ellos habían planteado, a excepción del punto que habla del requisito de la edad, que establece que el novel debe tener una edad máxima de 36 años, punto en que ninguno de ellos está de acuerdo, pues lo que se trata de evaluar es la no experiencia como abogado y el aprendizaje que va a tener en un principio, independientemente de que se reciba a los 40, 50 o 70 años. Si ese fuera el caso, en el caso de la Comisión actual que viene trabajando y que tienen intenciones de presentarse nuevamente para una reelección, no cumplirían con ese requisito, quedando excluidos. Por lo que se podría ver de hacer una transición del cambio, no quitarle el derecho de ser novel a los que ya lo tienen por 7 años o, quitar ese punto directamente. La Dra. Willatowski consulta a quienes desatenderían si no se aplica el requisito de la edad en el Reglamento. La Dra. Basualdo refiere que uno de los motivos para aplicar ese requisito fue que así lo implementa la Federación Argentina de Colegio de Abogados en su Reglamento de FACA Joven y otro es que ellos consideraban que una persona que se recibe a los 50 o 60 años ya tiene una experiencia laboral anterior, y está más o menos consolidado económicamente y hay que tener en cuenta que la condición de novel no solo es por la falta de experiencia sino que en lo económico tienen

un beneficio por serlo, teniendo en cuenta que es su primer trabajo y probablemente no tengan otro ingreso. Juntaron los dos criterios para agregar ese punto, ya que es necesario hacer un corte en la edad, ya sea 35 o 40 años. Sin embargo, es un tema que se puede dialogar y llegar a un acuerdo respecto de este punto. Se podría redactar, por ejemplo, una cláusula transitoria que estipule que la condición de novel con el nuevo requisito de la edad es para los inscriptos con fecha posterior a la puesta en vigencia del nuevo reglamento. Los miembros de la Comisión están de acuerdo con esa cláusula, por lo que se redactarán las modificaciones y se presentará el reglamento definitivo al Directorio para su aprobación en la próxima reunión. Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13:20 hs.

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Cecilia BASUALDO

Dra. Mercedes ALBERDI TORREJÓN